



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1997

ACTA NO. 215

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁷
 SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 19⁹⁷
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 6:00 P.M horas de la tarde del día 22 de Diciembre del año Mil Novecientos Noventa y Siete(1997), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	:Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	:Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALAN	:Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
MANUEL BELLO	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (19)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: MIGUEL ANDRES BERROA REYES, FLORENTINO CARVAJAL SUERO, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, JOSE HAZIN FRAPPIER, FRANCISCO JIMENEZ REYES, MILAGROS ORTIZ BOSCH, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ, VICENTE SANCHEZ BARET, JUAN AGUSTIN ZAPATA.-

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria.-

HORA: 6:00 P.M.

(La ayudante de secretaria excusa la lectura de Acta).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO).-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #1157 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS

PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE ALTAGRACIA ALVAREZ Y LUISA OLIVIA DE ENCARNACION, POR UN MONTO DE RD\$5,000.00.

CORRESPONDENCIA #1161 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO SOBRE LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA #17400 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, REMITIENDO COPIA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA 25 AVA SESION DE LA ASAMBLEA PARITARIA ACP-UE, CELEBRADA EN LOME TOGO, DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DEL 1997.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

COORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SENADORES: RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, FRANK MARTINEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO ASISTIR A LA SESION CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 1997.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES (NO HUBO).-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR BELLO: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde quiero concitar en el ánimo del Senado la unidad en el pensamiento y en la reverencia en torno a la celebración en el día hoy del 143 aniversario de la gloriosa batalla Santomé, que es una epopeya histórica que recordamos en San Juan de la Maguana, el General Maria Cabral y Luna al mando de tres mil hombres ofrendó su vida y puso el sentido de la patria como un acontecimiento que hoy nos honra a todos los dominicanos, hoy celebramos ese 143 aniversario en un momento en que el país se siente como una patria única e indivisible, por eso haciendo honor a este acontecimiento creo que este es el momento de hacernos sentir espiritualmente en agradecimiento al General CABRAL Y LUNA, para ponernos de pie aunque sea un minuto en honor a los héroes de la Batalla Santomé.-

PRESIDENTE: Un minuto de silencio a petición del Senador Manuel Bello.-

SENADOR DARIO: señor Presidente, señores colegas, este punto numero dos se trata del mismo proyecto que prohíbe el juego de fraccatan y el loto o es otro proyecto.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Senador BAUTISTA ROJAS GOMEZ, tomar nota.

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Senador Frank Martinez, tomar nota.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Senador Cosme Taveras, tomar nota.-

PRESIDENTE: La comunicación de la Cámara de Diputados con relación a varias pensiones, a la comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía la Secretaria de Relaciones Exteriores tomar nota.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía la Cámara de Diputados del proyecto de telecomunicaciones, vamos a asignar una Comisión en su debida oportunidad.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PARTE CAPITAL DEL ARTICULO PRIMERO (IRO) Y SUS PARRAFOS 1,2,3,4,5,6 Y8 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL MODIFICADO POR LA LEY 845, DEL 15 DE JULIO DE 1978.-

(El Senador Secretario dio lectura al proyecto).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR PICHARDO: Señor Presidente, señores colegas, en vista de que está muy avanzado el período navideño, creo que los puntos que están en esta agenda en primera lectura debemos de conocerlo en dos lecturas

consecutivas en el día de hoy, para agotar esta agenda.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Este es un Proyecto que ha sido muy bien depurado y en el cual Peregrin Castillo nos ha hablado mucho a nosotros, fue conocido por la Cámara de Diputados, creo que este proyecto debe de conocerse en dos lecturas en el día de hoy.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este Proyecto de Ley en primera lectura, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO) IERA LECTURA .(18P).

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 14 DE LA LEY NO.351, DEL 6 DE AGOSTO DEL AÑO 1964, MODIFICADO POR NO.405 DEL 8 DE MARZO DE 1969, EN RELACION A LOS JUEGOS DE AZAR.-

(El Senador Secretario dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, parece positivo y procedente el proyecto cuando establece una tasa fija a los impuestos de los casinos de juego, sin embargo tiene una parte este proyecto y es cuando dispone distribución de esos ingresos que parecen muy atractiva también porque está encaminada a beneficiar instituciones sin fines de lucro, pero habría que preguntarse si este no afecta la ley de Gastos Públicos para el año 1998, ya se aprobó en la Cámara de diputados la Ley de Gastos Públicos donde tengo entendido que el gobierno ya había calculado los ingresos de los casinos de juego y está consignado en una de las partidas de ingresos del proyecto de Presupuesto para el 1998, podríamos nosotros estar modificando los ingresos para este próximo año y esto crearía alguna distorsiones aunque hemos hablado de la posibilidad de un super-ávit de mil quinientos dos mil millones en el Presupuesto que acabamos de aprobar, pero tenemos que tener mucho cuidado para seguir aprobando leyes encaminadas a modificar los ingresos al Poder Ejecutivo, de manera que quiero que reflexionemos en este asunto aunque el destino que tienen estos ingresos parecen ser muy positivos porque van instituciones que necesitan mayor recurso para funcionar bien, está favoreciendo a la Provincia de Santiago Rodríguez por la que me preocupó de toda manera dejo abierta para que ustedes analicen si con este proyecto no se está distorsionando los ingresos del Poder Ejecutivo lo cual consideramos preocupante.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, señores colegas, realmente es válida la preocupación del Senador Dario, pero sucede que este proyecto, que se origina en la Cámara de Diputados se hicieron todas las consultas y se hicieron todos los estudios, el fisco en estos momentos lo que ha estado recibiendo es alrededor de un 30 ó 32 millones de pesos todos los años por concepto de esos impuestos sin embargo con este Proyecto el gobierno va a recibir alrededor de 62 millones de pesos por eso se le incluyeron cinco millones de pesos para favorecer esas entidades, lo que se busca con esto es que los casinos paguen una tarifa fija y así evitar que en cada casino se aparecen diez y quince inspectores que al final el dinero no va al fisco no se sabe adonde van.-

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Señor Presidente, señores colegas, me gustaría que se dejara sobre la mesa yo no lo conozco en el fondo o sea no es que me opongo pero de eso de distribución de poner en cada pueblo creo que eso debe ser un poco más ponderado.-

PRESIDENTE: ese Proyecto entró aquí y se envió a una comisión y la comisión envió informe favorable, han venido varios Diputados a solicitar que se conozca ese proyecto.-

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, veo en el fondo que parece que el proyecto es positivo, ahora bien coincido con lo que plantea el Senador Eduardo Estrella, a mi me interesaría saber que parámetro se tomó en cuenta para decir cuales provincia si y cuales no, en mi caso particular veo que mi Provincia no está por eso sería interesante saber porque una y otra no.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Quiero saber cuánto es que dice con relación al HOSPITAL JAIME MOTA de Barahona.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 22 de Diciembre de 1997 PAGINA 4

PRSIDENTE: Dice cientos cincuenta mil para el Hospital Jaime Mota y cien mil pesos para el Paraiso.-

SENADOR BELLO: Señor Presidente, quiero saber si al hospital Regional Dr. Alejandro Cabral lo incluyeron.-

SENADOR JULIO DE BERA: Señor Presidente, hay muchos Senadores que han preguntado algo pero parece que ese es un proyecto destinado a favorecer a la línea froneteriza y entiendo que no debemos de oponernos que esas provincias que son la más pobre pues que haya un beneficio que lo beneficie a ellos aunque no nos beneficie a nosotros.-

PRESIDENTE: Hay una comisión de Diputados de todos los partidos y se contemplo la zona fronteriza del país.-

SENADOR BELLO: El concepto hospitalario hay que tenerlo claro, San Juan tiene un Hospital regional que no hay antitetánica ahora mismo no se puede hacer un proyecto de este nivel discriminando, en ese sentido opino que se deje sobre la mesa para hacer un estudio bien ponderado porque no estamos aquí tampoco demás, como van a dejar a San Juan cuando es una provincia que está cayendo a plazo tengo que gritar por eso.-

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas con el respeto que se merece el Senador Bello, pero creo que dejar este proyecto sobre la mesa para nuestra Región es un crimen, donde de verdad donde más se necesita es en la Región fronteriza que ni ambulancia hay, considero que debemos de conocer el proyecto.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS.APROBADO IERA LECTURA)(19P).-

PRESIDENTE: SE HACE CONSTAR EN ACTA QUE EL SENADOR EDUARDO ESTRELLA NO VOTO NI EL SENADOR BAUTISTA GARCIA, Y TAMBIEN EL SENADOR BELLO.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE Y ORGANIZA LA CRUZ ROJA DOMINICANA Y SE SUSTITUYE LA LEY #417, SOBRE LA CRUZ ROJA, DEL 2 DE MARZO DE 1982.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO 2DA LECTURA).

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTOR JUAN AQUINO MARTINEZ EL SUB-CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, CONOCIDO HASTA HOY CON EL NOMBRE DE SU-CENTRO MATERNO INFANTIL DE CASTILLO.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO 2DA LECTURA).-

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO IERA LECTURA).-

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION DE GUAYABAL, DEL MUNICIPIO DE POSTRE RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL.

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO 1ERA LECTURA)(19P).-

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. JOSE MARIA CEPEDA Y TEOFILO LANTIGUA NAVARRO.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADO 1ERA LECTURA)(19P).-

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO ESTEVEZ CABRERA, CARMEN MORALES VDA. DEL SR. GUSTAVO ESTEVEZ CABRERA Y MERCEDES DE LEON, VDA. DEL SR. HUGO ESTEVEZ CABRERA.

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADO)(19P).-

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LA DRA. DAISY FROMETA VDA. GARCIA CASTRO.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO)(19P).

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MILADY FELIX L'OFICIAL.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS.APROBADO 2DA LECTURA)(19P).-

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL EX-SENADOR JUAN RAFAEL CASTELLANOS MERAN.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO) 2DA LECTURA.-

DECIMO SEGUNTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL A SRA. YOLANDA BELLO MATOS.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO 2DA LECTURA).

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. RAFAEL EMILIO MENDEZ.

PRESIDENTE:A discusión (H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL LIC. EFRAIN ALMONTE C.-

DECIMO QUINTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MIDIFICA LA LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. NERYS MINERVA VOLQUEZ DE ARNAUD.-

DECIMO SEXTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ALTAGRACIA MERCEDES DEL ORBE.-

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DEL SR. MANUEL FEDERICO ECHENIQUE N.-

DECIMO OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR.LUIS ANGEL JAZMIN Y DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MARIANA BOBADILLA VDA. JACOBO.-

DECIMO NOVENO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. ANDRES MORETA DAMIRON.-

VIGESIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL LIC. HERMINIO SOLANO CRUZ.-

VIGESIMO PRMER. PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LAS SRAS.MARIA DOLORES GIL DE MARMOLEJOS Y ERNIDA AMERCEDES PAULINO CARDENA, SENCION MOSQUEA Y DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. IGNACIA ALTAGRACIA SANTANA.-

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL OSIRIS MADERA NUÑEZ, PENSION DE RD\$6,000.00 DR. JOSE ENRIQUE GORIS REYES, PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. NEREYDA ESTRELLA, PATRICIO SEPULVEDA, DESIDERIO DE LOS SANTOS Y LETICIA DE LA CRUZ.-

PRESIDENTE: SE VAN A LEER TODAS LA PENSIONES Y SERAN SOMETIDAS TODAS JUNTAS.-

PRESIDENTE:A discusión (H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos proyectos favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADAS)(18P).-

ESTAS PENSIONES SIGUIENTES FUERON INCLUIDAS.

VIGESIMO TERCER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR.AURELIO LUPERON MAGALIS ALTAGRACIA FELIZ FERRERAS Y MILAGROS ALTAGRACIA FELIZ.-

VIGESIMO CUARTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. RAMON MATEO CUEVAS Y AURA CELESTE,GISELA BAEZ VDA.FERNANDEZ.-

VIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DEL SR. RAFAEL EMILIO DIAZ

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

ESTAS PENSIONES SE LEYERON Y SE SOMETIERON TODAS JUNTAS.

PRESIDENTE:A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos proyectos en primera lectura favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADAS)(18P).-

VEGESIMO SEXTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LAS SRAS. MARINA MIESES DE BUJOSA E HILDA DURAN DE CRUZ.

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADA).2DA LECTURA.-

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO:UNICA LCTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE VENTA A NOMBRE DE CELSA NAZARIA MESSON, CON LA VENTA DE UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 370.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117-PTE,(SOLAR NO.265-PTE MANZANA 3863), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1,DEL D.N. UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA DE ESTA CIUDAD;VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,066.00 SUSCRITO EL 1 DE MARZO DE 1995.-

PRESIDENTE:A discusión(H.S)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO).

VIGESIMO OCTAVO PUNTOCONTRATO DE APTO.A NOMBRE DE FRANKIN FELIZ FELIZ, CON EL NO.102,EDIF No.1-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LA 40", CRISTO REY, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00,SUSCRITO EL 7 DE FEBRERO DE 1996.-

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO).-

VIGESIMO NOVENO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE APTO. EN FAVOR DE LA SRA.HILARIA PEGUERO BERROA DE MARTINEZ.EL Apto.No.2-1,edif,No.3, Tipo Pantalla,manzana "A",ubicado en le Rotonda del Puente seco de la Ave. "25 de febrero",esq.ave.Real del Sector de Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$22,878.71, suscrito el 22 de septiembre de 1997.-

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADO)(18P).

TRIGESIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE APTO.EN FAVOR DEL SR.ISIDRO HERNANDEZ, El apto. No.302,edif,No.H-2,ubicado en el Proyecto Habitacional "GUACHUPITA" IV", de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$180,533.56, suscrito en 23-2-96.-

TRIGESIMO PRIMER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA EN FAVOR DE LA SRA. MELEDY PIMENTEL Y JORGE MENA ROSARIO.el Apto NO.103,edif No.E-2, ubicado en el Proyecto habitacional "GUACHUPITA IV", de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$180,533.56 suscrito en 22-2-96.-

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE APTO. En favor del Sr. DANTE BAEZ JORDAY,el apto. No.408,edif,NO.K-2,ubicado en el Proyecto habitacional"GUACHUPITA" IV" de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$180,533.56, suscrito el 14-11-95.-

SE SOMETIERON ESTOS TRES CONTRATOS JUNTOS:

PRESIDENTE:A discusión(H.S)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos favor de levantar su mano derecha.- (16 VOTOS.APROBADOS).

TRIGESIMO TERCER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE APTO. DE VENTA EN FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA ROSENDO con una porción de terreno con área de 518.00metros cuadrados, dentro de la Parcela No.38-Parte, del Distrito Catastral NO.4, del D.N., (solarNo.4 de la manzana "K",ubicada en el sector los Cerros de Arroyo Hondo, en esta ciudad, valorado en la suma de RD\$20,720.00, suscrito el 23-3-88.-

TRIGESIMO CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO EN FAVOR DE LA SRA. MIGUELINA LOPEZ DE ESPINAL, una porción de terreno con área de 118.26 metros cuadrados dentro de la parcela NO.126-B-parte, del Distrito Catastral No.15, del Distrito Nacional, manzana No.1969, ubicada en el sector los Minas de esta ciudad, valorada en la suma de RD\$20,695.50, suscrito el 2-9-96.-

TRIGESIMO QUINTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA DE TERRENO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESESORES DE JUAN JOSE REYNOSO, representado por VANOIL DE JESUS DE LA CRUZ VARGAS, a cambio del Estado Dominicano acepta"Una porción de terreno con área de 62.86 tareas, sección Alto de Piedra, del Municipiº de Salcedo, en la suma de RD\$22,876.35.-

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos favor de levantar su mano derecha.-

SE APROBARON TODOS JUNTOS

(15 VOTOS.APROBADOS).

TRIGESIMO SEXTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE Permuta en beneficio de CARLOS ANT.DE LA CRUZ MERCADO quien acepta "Una Vivienda Tipo Quisqueya,No.C-6, del Residencial Ecuador, valorados en la suma de RD\$347,213.68 y RD\$350,050.56.0

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO:CONTRATO DE PERMUTA EN FAVOR DE LOS SRES. FRANKLIN CRUZ SALCEDO Y ARSENIA TORRES DE CRUZ, donde el gobierno traspasa a Título de permuta "Una Vivienda Tipo Quisqueya Residencial Ecuador. El Estado acepta a cambio "La Parcela No.96-B4, con una extensión superficial de 410.00 metros cuadrados, valorado en RD\$278,721,28.-

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO":CONTRATO DE PERMUTA EN FAVOR DE LOS SRES.MIGUEL ANGEL ARISMENDY SILVA Y MARIA ALT. FERNANDEZ DE ARISMENDY, donde el gobierno traspasa a título de Per.muta "Una vivienda tipo Quisqueya No. C-2, del Residencial Ecuador, valorado en RD\$347,213.68," El Estado Dominicano recibe a cambio "La parcela NO.96-A-2 y sus mejoras con área de 307.64 metros cuadrados, valorado en RD\$185,380.85.-

TRIGESIMO NOVENO PUNTO:CONTRATO DE PERMUTA A FAVOR DE GILDA CAMEJO PICHARDO, quien acepta "una vivienda Tipo Quisqueya No.C-3, del residencial Ecuador, ubicada en la Ave. Ecuador.El Estado Dominicano recibe "La Parcela NO.96-A-3, del D.C. No.2 y sus mejoras, valoradas en RD\$216,112.36.-

CUADRAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO A NOMBRE DE LUIS VARGAS DIAZ, por la venta de una porción de terreno del Sector Andres Boca Chica, propoiedad del Ingenio Boca Chica, valorada en la suma de RD\$509,300.00.-

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE DONACION A FAVOR DEL CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS MEDICOS INC., donde el Igenio Rio Haina dispone a título de donación una porción de terreno con una extensión superficial de 33,012.00 metros cuadrados, del sector Hato Nuevo, lugar Los Alcarrizos.-

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTOUNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE PERMUTA EN BENEFICIO DE JOSE DEL CARMEN ADAMES FELIX, quien acepta una porción de

de terreno con área de 2,341.57 metros cuadrados, ubicada en el sector Los Alcarrizos, valorado en la suma de RD\$2,107.773.00.-

CUADRAGESIMO TERCER PUNTO: CONTRATO DE PERMUTA A FAVOR DE LA SEÑORA LUCILA ALT. DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ DE CRUZ, QUIEN ACEPTA EL APTO. MARCADO CON EL NO.102 primera planta, el Proyecto Residencial Prolongación Ave. Mexico, a cambio el Estado acepta una porción de terreno con área de 16275 metros cuadrados.

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADOS) (18P).-

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. MANUEL JOAQUIN MERCEDES, MARIA DE LOS SANTOS MENDEZ VDA. LUGO; PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. JOSE PEÑA; AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. ALEJANDRO AUGUSTO PIÑA DIAZ.

CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR VICTORIAMO SOSA DIAZ.-

CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO LIRANZO. POR RD\$5,000.00.

CUADRAGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. TEODULO VALENZUELA PEREZ.-

CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LA PROFESORA GERMAINE IDALIA DE BERONA GUZMAN G. VDA PEREZ.

CUADRAGESIMO NOVENO PUNTO : PRIMEA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LOS SEÑORES : MARTIN PEÑA Y LUZ DEL CARMEN CASTRO.-

QUINCUAGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA LOURDES BRISELDA SANCHEZ VDA. RAMIREZ.-

QUINCUAGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$1,014 A RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ ELBA RAFAELA FERDINAND DE GARCIA, LUZ VIRGINIA ALMONTE RODRIGUEZ, ANA PEÑA, LUZ ALTAGRACIA LORA DE SAINT-HILAIRE. Y ALTAGRACIA TORRES.-

SE SOMETIERON TODAS JUNTA A VOTACION.

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos proyecto de pensiones favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADAS) (18P).-

SENADOR PICHARDO: Insisto en la propuesta que hice anteriormente, no sabemos la dificultad que tenemos como líderes políticos, los compromisos que tenemos con nuestra gente es muy difícil el transporte, para movilizarnos en estos días de navidad, tampoco podemos permitir que se caigan pensiones que proceden de la Cámara de Diputados.-

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca inmediatamente para conocer los proyectos que fueron conocidos en primera lectura.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Pido que sea incluida en esta nueva orden del día el proyecto de los Constitucionalistas

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca inmediatamente a sesión extraordinaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 22 de Diciembre de 1997

PAGINA 10

HORA: 6:50 P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-
Secretario.-

CERTIFICO: Que las palabras más arriba pronunciadas por los señores Senadores es una copia fiel y exacta.-

Eugenia Sena.
Taquigráfa Parlamentaria.-

E.S.-